



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000050-2012/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 ENE 2012

VISTO:

El Informe Nº 025-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG del 30 de enero de 2012 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29812 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2012; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 245'883,436.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001001-2011/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 29 de diciembre de 2011, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, según Oficio Nº 184-2012-GOR.REG-TUMBES-DRET-DR. de fecha 20 de enero de 2012 la Dirección Regional de Educación – Tumbes solicita crédito suplementario por el monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'267,520.00)** en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Que, el artículo 42º Numeral 42.1 Inciso d) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal 2011, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

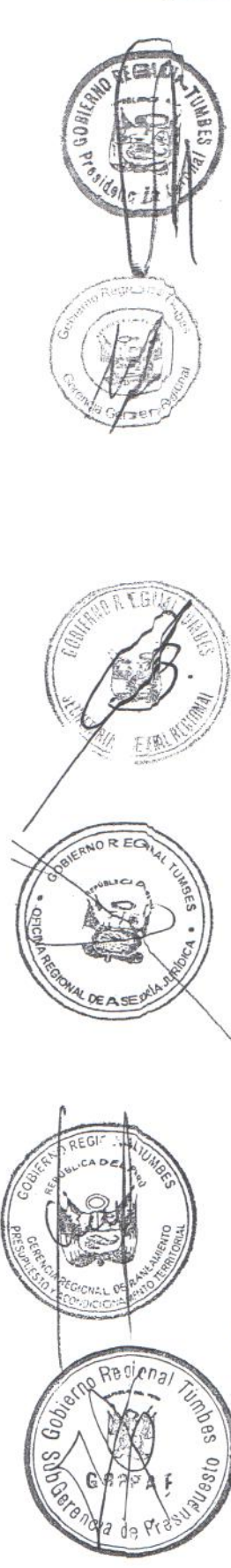
Que, de acuerdo al Informe Nº 025-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se concluye que se sustenta el pedido de acuerdo a registro de Ingresos y Gastos, al cierre del Ejercicio Fiscal 2011 por lo que es necesario regularizar dicha solicitud mediante dispositivo correspondiente, incorporando al presupuesto 2012 el monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'267,520.00)**, como Saldo de Balance 2011; Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados Rubro 18: Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

GOB. REGIONAL TUMBES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 52-4464

FECHA. **31 ENE 2012**





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00050-2012/GOB. REG. TUMBES - P.

13.1 ENE 2012

Tumbes,

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 3'267,520.00)**, como Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
- PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**
- FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS**
- RUBRO : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.**

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Nuevos Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.9	SALDOS DE BALANCE	3'267,520.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	3'267,520.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	3'267,520.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	3'267,520.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	3'267,520.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461		3'267,520.00

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para usar en el Gobierno Regional Tumbes

31 ENE 2012

FECHA.





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00050 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 ENE 2012

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Nuevos Soles)
2 GASTOS CORRIENTES		
	2.3 Bienes y Servicios	879,663.00
2 GASTOS DE CAPITAL		879,663.00
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2'387,857.00
TOTAL EGRESOS PLIEGO 461		3'267,520.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION TUMBES
FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

INGRESOS

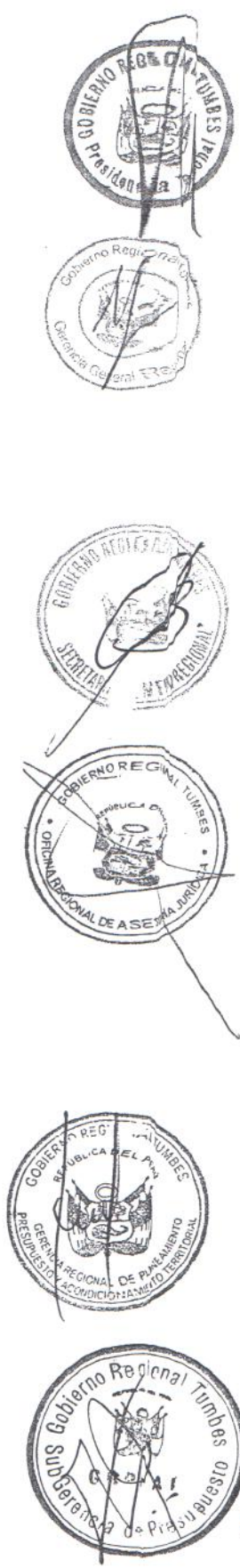
PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Nuevos Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.9 SALDOS DE BALANCE		3'267,520.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		3'267,520.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		3'267,520.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		3'267,520.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		3'267,520.00
TOTAL INGRESOS U.E. 300: EDUCACION TUMBES		3'267,520.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION TUMBES
FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
31 ENE 2012
 FECHA.



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00050 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, **31 ENE 2012**

RUBRO : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO/PROYECTO : 2 045194 Remodelación de Infraestructura y Equipamiento de La Sala de Procesos de Productos Hidrobiológicos No Tradicionales Del Instituto Superior Tecnológico Publico Contralmirante Manuel Villar Olivera.

OBRA : 4 000033 Ampliación de Infraestructura De Educación Superior No Universitaria.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 048 Educación Superior..
GRUPO FUNC : 0108 Educación Superior No Universitaria.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

308,451.00

PRODUCTO/PROYECTO : 2 094704 Fortalecimiento de Capacidades y Soporte Logístico de la Carrera Agropecuaria del ISTP 24 de Julio, de Zarumilla.

OBRA : 4 000039 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Superior No Universitaria.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0010 Infraestructura y Equipamiento.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

1'399,781.00

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso del Gobierno Regional Tumbes

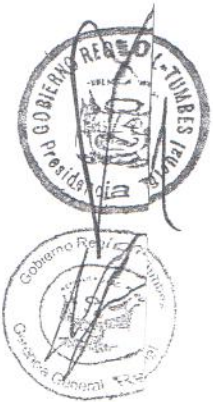
FECHA. **31 ENE 2012**



Copia fiel del Original
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00050 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 ENE 2012



PRODUCTO/PROYECTO : 2 109560 Fortalecimiento Educativo a través de la Creación del Centro de Investigación Científica y Tecnológica en el STP 24 De Julio Zarumilla.

OBRA : 4 000033 Ampliación de Infraestructura de Educación Superior No Universitaria.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0010 Infraestructura y Equipamiento.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **580,958.00**



PRODUCTO/PROYECTO : 2 109563 Construcción de Auditorio Multiuso del STP Contralmirante Manuel Villar Olivera-Zorritos-Tumbes.

ACCIONES DE INVERSION : 6 000002 Supervisión y Liquidación de Obras.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 048 Educación Superior.
GRUPO FUNC : 0108 Educación Superior No Universitaria.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **98,667.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Acciones Centrales.

PRODUCTO/PROYECTO : 3 999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5 000734 Elaboración de Perfiles de Inversión Publica.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 004 Planeamiento Gubernamental.
GRUPO FUNC : 0005 Planeamiento Institucional.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **46,495.00**



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
31 ENE 2012

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000050-2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, **31 ENE 2012**

PRODUCTO/PROYECTO	: 3 999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0010 Infraestructura y Equipamiento.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	93,204.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3 999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000938 Mantenimiento de Instituciones Educativas Rurales.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 048 Educación Superior.	
GRUPO FUNC	: 0108 Educación Superior No Universitaria.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	341,508.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3 999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000955 Mantenimiento y Reparación de Unidades de Enseñanza.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 048 Educación Superior.	
GRUPO FUNC	: 0108 Educación Superior No Universitaria.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	398,456.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		===== 3'267,520.00
TOTAL PLIEGO		===== 3'267,520.00 =====

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **31 ENE 2012**





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00050 -2012/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 ENE 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO 3º: LA Subgerencia de Presupuesto, o la que haga sus veces; instruye a us Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin de que se elaboren las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería y a la Unidad Ejecutora 300 Educacion - Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 31 ENE 2012

